MONTEVIDEO — Sábado 14 de Enero de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,662

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En París . . . . . Señores Amédée Prince & C.ª, rue de Provence número 31. A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Europa . . . . . (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas Reuter Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio europeo directo para "El Siglo"

RETARDADOS

[illegible]

Berlin, 12—Acaba de pronunciar en el Reichstag el canciller del imperio general Caprivi un importante discurso. [illegible]

Madrid, 12—Entre los proyectos financieros del ministro de Hacienda [illegible] del sistema tributario, para que los impuestos sean distribuidos mas equitativamente [illegible]

Berlin, 12—El Tageblatt de hoy ocupándose de las relaciones franco rusas, dice que entre las dos potencias [illegible]

Roma, 12—En el consistorio reciente no han sido llenadas todas las vacantes de cardenales existentes en el sacro colegio. [illegible]

Viena, 12—Comunican de Berlin que [illegible]

Tánger 12—El conflicto anglo marroquí [illegible]

Paris, 12—En la cámara de diputados, M. Hubbard interpeló hoy al gabinete Ribot [illegible]

Asaka, Japon, 12—Un gran incendio [illegible]

Paris, 12—El Gabinete Ribot ha sido interpelado [illegible]

Nueva York, 12—Han sido tan extraordinarias las nevadas caidas en estos últimos dias, que los trenes no pueden circular, estando bloqueadas algunas ciudades.

Servicio especial

Buenos Aires, Enero 14 El doctor Bermejo rehusó aceptar la cartera del Interior. Dice que despues del decreto de desarme de los revolucionarios de Corrientes y las conferencias tenidas con el Presidente Saenz Peña y el ministro de Relaciones Exteriores, comprende que disienten respecto á la eleccion de los medios para hacer prácticas sus doctrinas y en semejante situacion rehusa el ministerio. El doctor Bermejo ha sido muy felicitado por esa actitud.

Circulan varias combinaciones de candidatos para el ministerio vacante. Hasta anoche el Presidente Saenz Peña no habia ofrecido á nadie la cartera. Háblase de Carlos Marenco, Luis Lagos García, Amancio Alcorta, Leopoldo Basavilbaso, Indalecio Gomez y Francisco Ortiz. Segun La Prensa, mayores probabilidades tienen los dos primeros. [illegible]

—En Corrientes sigue el desarme.

Ningun otro caso de fiebre amarilla se ha producido entre los pasajeros del Andrea Doria [illegible]

[illegible]

—Esta tarde botaráse al agua el caza-torpedos «Espora».

—Telegramas de Corrientes dicen que tuvieron una conferencia el general Garmendia y el comandante Artaza, jefe de la revolucion, en San Roque.

Asistieron Mantilla y Vidal, aunque no tomaron parte.

Artaza pidió garantías y Garmendia aseguró que tendríanlas.

Hoy procederáse al desarme del grueso del ejército.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Enero 14—Nada resuelto todavía acerca de la persona que ha de desempeñar la cartera del Interior, renunciada por el doctor Bermejo.

[illegible]

—Es candidato para reemplazar al capitan de navío Martin Rivadavia en el mando del *25 de Mayo*, el capitan de fragata Correa.

—El doctor Ramos Mejía acaba de recibir un despacho particular de Rio Janeiro comunicándole un caso sospechoso de cólera. Pidióse confirmacion oficial.

—Los radicales proyectan otro meeting buscando hacer presion en el gabinete.

Vía Galveston

Madrid, 13—Reina aquí el mas grande interés por la prosecucion del juicio á los directores de Panamá.

Lóndres, 13—Se dice que el principe Jorge visitará Nueva York, con objeto de tomar parte en la gran revista naval en el próximo Abril. Asistirá tambien á la exposicion de Chicago.

Paris, 13—[illegible]

Paris, 12—El almirante Gervais no ha aceptado la cartera de Marina y colonias.

Roma, 12—El almirante Racchia, ministro de marina, [illegible]

Washington, 12—[illegible]

Nueva York, 12—[illegible]

Washington, 12—[illegible]

Roma, 12—[illegible]

Paris, 12—Las pruebas producidas ante la comision investigadora [illegible]

[illegible] ron declaracion hoy ante el juez de instruccion, Franqueville, por sus connivencias con los asuntos que constituyen el proceso; pero no fueron en calidad de arrestados, sino de simples testigos.

Un relato semi-oficial establece que Mr. Baihaut, siendo ministro de Obras Públicas en 1886, habia presentado mutilado en copia el informe de los ingenieros sobre el proyecto del Canal; ese informe condenaba á toda la empresa.

Paris, 12—Ha llamado mucho la atencion, el hecho de que Cárlos de Lesseps, al decir «que se le habia puesto un cuchillo en la garganta» para obligarle á largar los millones de dinero de la compañia de Panamá, no hacia sino repetir simplemente la expresion usada por él en 1888.

Monchicourt dijo ante la comision, que en 1888, cuando se emitia el empréstito lotería y Reinach exigió 2:000 000, mas 2:000.000 francos para los gastos de la prensa, él expresó su asombro ante tal cantidad para los periódicos; Reinach le replicó que era un tonto al pensar que ese dinero sería gastado en la prensa.

Reinach fué pagado al contado en cheques contra el Banco de Francia, mezclado en las transacciones entre Hebrard, editor de *Le Temps* y M. Eiffel.

Respondiendo Hebrard ante la comision á la pregunta sobre la publicacion anticipada de un extracto del informe del ingeniero Rousseau, dijo que el dia anterior á la aparicion de estos extractos, el entró en sociedad con Eiffel y confirmó su opinion de que con ello comprometia sus negocios particulares.

Monchicourt declaró últimamente que M. Ferdinando de Lesseps habia insistido en continuar la empresa del Panamá, á pesar del monto excesivo de los gastos.

Le Soleil dice que Sans Leroy ha confesado haber recibido de la compañia 200.000 francos.

Berlin, 12—En una reunion de la comision del Reichstag, encargado del estudio del proyecto militar, Caprivi manifestó la necesidad urgente de su adopcion sin modificacion alguna.

Dijo que no existe ninguna enemistad entre Alemania y Rusia.

La experiencia ha demostrado, agregó, que la política ofensiva para las guerras próximas asegura una rápida victoria.

Las fuerzas actuales de la Alemania no son suficientes para los enemigos bien preparados.

Paris, 12—En la última audiencia, Mr. de Freycinet hizo retirar las palabras en las cuales se decia que era íntimo amigo del doctor Herz y que frecuentaba mucho su trato.

Este hecho se considera muy significativo.

Lóndres, 12—Una conferencia de patrones de fábricas de tejidos de algodon, con operarios en huelga, contra la reduccion del 5 % en los salarios, celebrada hoy en Manchester, terminó sin llegar á ningun acuerdo.

Lóndres, 12—El corresponsal del *Daily Telegraph* en Paris, hace notar que en todo el asunto de los escándalos del Panamá, no aparece complicado ningun diario ni periodista extranjeros, como sobornados por la compañia.

Lóndres, 12—El corresponsal en Paris del *Daily Chronicle*, afirma que solo la disolucion de la Cámara podrá salvar á la Francia del caos.

Paris, 12—Dícese aquí que Mr. Floquet se retirará completamente de la política, dejando demostrado como al pueblo no se le puede engañar con distinciones sutiles. El voto de los diputados por su candidatura habria indicado la aprobacion de su accion en el asunto Panamá.

Paris, 12—Mr. Ribot ha ofrecido el Ministerio de Marina al almirante Lefeuvre, quien no ha contestado aún.

Paris, 12—El nombramiento de Loizillon para el Ministerio de la Guerra ha sido recibido con agrado por el ejército y el público, causando, por el contrario, general ansiedad la inutilidad de Saussier para el caso de un trastorno de la paz ó del órden.

Viena, 12—El gobierno austriaco ha firmado el convenio con el sindicato de Rothschild para la conversion de 486:000,000 oro en rentas á papel, y 60:000,000 oro en rentas de 4 % oro.

Bruselas, 12—Ha hecho explosion una bomba de dinamita en casa de un propietario de minas en Herstal, sin causar daño personal, pero si con grandes perjuicios pecuniarios.

Lóndres, 12—Dícese que M. Jabez Spencer Balfour, secretario de los liberales del parlamento, se ha marchado á Rio Janeiro á trabajar en el terreno de las finanzas sud-americanas.

Lóndres 12—Un despacho de Viena, dice que la razon por la cual la reina de Rumania no asistió á las bodas del príncipe Fernando, fué una grave enfermedad.

Comerciales

Lóndres, 14 (1.55 p. m.) Cotizaron la Deuda Consolidada á 37.

Buenos Aires, 14—Oro, al contado, 295.50. [illegible]

NOTICIAS GENERALES

Armamento—El acuerdo gubernativo celebrado ayer votó la compra de armamento Mauser [illegible]

Los que van á Roma—[illegible]

Cien telas nuevas—[illegible] cien telas nuevas.

Se hará música por señoritas de esta sociedad y tocará una banda militar.

Paseo á pié—El domingo próximo pasado hicieron un paseo á pié varios gimnastas de la sociedad *L'Avenir*.

A las once de la noche partieron del local social, calle Arapey número 228 y á las 4.30 de la mañana llegaban á Los Corrales, en la Barra de Santa Lucía, de donde regresaron á las dos de la tarde, llegando aquí á las 10 de la noche.

La distancia recorrida es de 48 kilómetros (ida y vuelta), equivalente á 9 1/4 leguas.

Monseñor Perez—Hacemos votos por el restablecimiento de ese apreciado sacerdote, cuyo estado de salud es gravísimo, á punto de que ayer recibió de monseñor Soler los auxilios espirituales.

El presupuesto general—La ausencia del señor Bauzá ha obligado á aplazar para el lunes próximo la presencia del ministerio en la cámara de representantes, con motivo de discutirse el presupuesto general de gastos.

Y, á propósito de esa cuestion: anoche se reunieron algunos tatas de la patria en casa del idem doctor don Antonio María Rodriguez, se hizo un poquito de charla y no se llegó á resultado alguno.

Las propuestas de la casa Brandes para la venta de fusiles Mauser Sobre este asunto recibimos la siguiente carta de la casa C. Brandes y Ca., á la cual debemos advertir que las informaciones que nos atribuye pertenecen á otros colegas, como así lo hacíamos constar al reproducirlas. A ellos, pues, y no á nosotros va dirigida la rectificacion:

Montevideo, Enero 14 de 1893.—Señor cronista de El Siglo—Muy señor nuestro:—Como los sueltos publicados en ese ilustrado periódico en las ediciones de la tarde de los dias 11 y 13 del corriente, referentes á la compra de fusiles Mauser, carecen de alguna exactitud, suplicamos al señor cronista quiera rectificarlos como sigue, dando publicidad á la presente.

El fusil que hemos presentado al Superior Gobierno es el verdadero fusil Mauser de repeticion del sistema mas moderno, modelo del 1888, para cartuchos con pólvora sin humo, el mismo que ha adoptado últimamente el Gobierno argentino, no siendo pues exacto que le hayamos ofrecido los fusiles Mauser sin repeticion que tenemos aquí en depósito de Aduana *desde un año aproximadamente*.

Lo que se asevera respecto á estos últimos fusiles Mauser sin repeticion es tambien del todo inexacto, debido sin duda á habertos confundido con un fusil Mauser, de procedencia belga si mal no recordamos, que ha dado tan malos resultados tanto aquí como en Buenos Aires.

Los fusiles que tenemos en depósito han dado por el contrario *excelentes* resultados, siendo superiores al fusil Remington; son verdaderos fusiles Mauser, modelo del 71, fabricados en Spandau y procedentes de arsenales del Gobierno de Prusia, llevando por consiguiente las marcas y sellos de este último.

El precio que hemos pedido por los nuevos fusiles Mauser de repeticion del sistema mas moderno es *bastante mas ventajoso para el Gobierno* que el que aparece en el último de los referidos sueltos.

Agradeciendo al señor cronista la atencion, lo saludan atentamente.—*C. Brandes y Ca.*

Varias noticias—Mañana tendrá lugar en el Museo Pedagógico la apertura de la Exposicion de labores hechas por las alumnas de las escuelas públicas de este departamento, las cuales despues de terminada la exposicion serán remitidas á Chicago.

La entrada es pública, y solamente se exhibirán los trabajos hasta el 20 del actual.

—Los miembros de la Junta Económico Administrativa celebrarán hoy á las 4 de la tarde sesion ordinaria, para tomar en consideracion varios asuntos entrados á despacho.

Los comisarios de salubridad de servicio en los mercados y demás puestos públicos, han decomisado por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, 49 sartas de pescado, 4 canastos de frutas y legumbres y 9 arrobas de carne.

Para esta noche á las 7 han sido citados á una sesion ordinaria, los miembros del honorable Consejo de Higiene Pública para resolver varios asuntos.

Análisis físico-químico de una muestra de agua corriente, tomada hoy en el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico:

Temperatura atmosférica 24°0 id de agua.

Color: blanquecino opalescente.

Materias orgánicas por litro expresadas en oxígeno, gramos 00.180.

El agua hállase en las condiciones reglamentarias.

La inspeccion general de abasto y el saladero Liebig—La direccion general de Instruccion Pública ha elevado al ministerio de Fomento, el siguiente informe expedido por la inspeccion general de Abasto, en la segunda peticion de la fábrica Liebig sobre exoneracion del impuesto á las reses que se sacrifican en aquel establecimiento:

Inspeccion General de Abasto.—Montevideo, Enero de 1893. Señor inspector nacional de Instruccion Pública:—Dando cumplimiento el decreto que antecede, expongo: Que he estudiado detenidamente la solicitud que motiva este informe, de cuyo estudio resulta en opinion del infrascripto que la fábrica Liebig, como cualquier otro establecimiento de su especie ó análogo que mantenga peonadas, está sujeta por la ley al pago del impuesto de abasto, como mas adelante lo demostraré.

Dice el señor gerente que no es aplicable en aquel establecimiento lo preceptuado por el artículo 279 del Código Rural, y que por consiguiente debe exonerársele del pago del impuesto de abasto.

Por mas estudiados que sean los argumentos empleados por el abogado de la fábrica Liebig, pretendiendo exonerar á ésta del pago del impuesto de abasto, fallan estos por la falta de base, y tan es así, que el señor gerente de dicha fábrica consigna en el párrafo 3.° de su petitorio, que *durante* y *garante* que en los *siete meses* que dura mas ó menos la *época* en que se suspende la *faena* en la fábrica Liebig todos los animales que se matan son exclusivamente destinados al consumo de las peonadas que están *permanentemente empleados* en la *misma*, una parte, y la otra al *consumo del personal del* [illegible].

Luego, pues, si el señor gerente consigna bajo su firma asegurando y hasta *garantiendo* que en los meses en que mas ó menos dura la época en que se suspende la faena en la fábrica, los animales que allí se matan son exclusivamente destinados al consumo de las personas que están *permanentemente* empleadas en el mismo, ¿no es esta una prueba evidente confesada por sí mismo, de que la fábrica Liebig en el fondo no es otra cosa que un saladero por mas que se le dé el nombre de fábrica? ¿O cree el señor gerente que por llamarsele fábrica de extracto no debe considerársele para los efectos de la ley de abasto lo mismo que un saladero? ¿No efectúa sus matanzas en los mismos meses de salazon? ¿No conserva toda su peonada como así lo consigna el mismo señor gerente? Además, qué razon podria invocar en su apoyo el señor gerente de la fábrica Liebig para que el legislador haya gravado con el impuesto de abasto á los saladeros y no á las fábricas? Legalmente ninguna.

Por otra parte, el señor gerente de la fábrica cita como argumento de su defensa el privilegio otorgado por ley de 16 de Julio de 1876, pero no dice que esa ley no exonera á la fábrica de pagar el impuesto de abasto creado por ley.

Ahora, si el señor gerente de la fábrica Liebig me cita una ley ó artículo en apoyo de su defensa, es decir que la exonere del pago del impuesto de abasto, con ello estaríamos del otro lado.

Es, pues, fuera de toda duda que esa honorable Direccion General encuadra su resolucion dentro de lo legal, y no erróneamente, al disponer que la fábrica Liebig abonase el impuesto de abasto fuera de los meses de salazon, pues no veo otra diferencia que á unos establecimientos se les llama saladero y á ese fábrica.

Esta es la opinion del infrascripto, salvo la mejor y mas ilustrada de esa Direccion General.

Dios guarde á usted muchos años.—*Jacinto R. Castillo.*

Sesion secreta—Aseguran á un colega que apenas concluya en la Cámara de Representantes la discusion del proyecto de Presupuesto General de Gastos, el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitará una sesion secreta de la misma.

Se ignora por qué.

Compostura—La Direccion General de Obras Públicas pasó nota con fecha de ayer á los empresarios de empedrados señores Aguirre y Apatía, para que manden inmediatamente reparar los desperfectos que existen en los empedrados de los caminos de Aldea, Cibils y Larrañaga, que segun contrato tienen esos señores la obligacion de mantenerlos en buen estado por cinco años.

Baile en el Cercle Français—En la última sesion celebrada por la comision directiva del Cercle Français, se resolvió dar un gran baile muy en breve.

Para ello se espera la llegada de la cobeta rusa *Rinda*, que está en Buenos Aires y cuya oficialidad será invitada especialmente á esa fiesta.

La Carambola—En la reunion celebrada por los miembros de la festiva sociedad La Carambola, establecida en la Aguada, salieron electos para formar la comision directiva los siguientes señores:

Presidente J. M. Argerich; vice-presidente, Santiago Bertell; secretario, Luis Crosiniani; pro secretario, Juan Camejo; tesorero, Teodoro P. Acosta; vocales, Dolce y Puig, Leandro Pereira y Pompilio García (hijo).

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Clara Estech, oriental, 34 años, soltera, Yí 267.

Rosa Zincone, oriental, 2 1/2 años, Mercedes 393.

Una párvula, hija de Gasparina G. de Gonzalez, calle Sarandí núm. 339.

Un feto hijo de Alfonso Ruggiero y Lucia Urcieri, Independencia s n.

Un millon de gracias—Refiriéndose á *Montevideo-Colon* se expresa en estos favorables términos el diario paraguayo *Eco de la Campaña*:

«En dicho libro, se exhiben al lector las Musas y las Artes de la República Oriental, adornadas con todo lo mas rico, notable y precioso que atesoran, y que sacaron á lucir en el festejo del IV centenario.

Todo lo que esa culta República tiene de notable en las letras, las ciencias y bellas artes, todo ha concurrido con loable empeño á formar aquella publicacion que viene á ser de este modo, á la vez que un homenaje al gran Colon, un verdadero monumento que patentiza el estado de elevada cultura literaria y artística de la República transplatina.»

Tres noticias dignas de leerse—Copiamos de diarios llegados hoy de Buenos Aires:

Plumas de mirasol.—Hacia mucho tiempo que no se presentaba en el mercado ese artículo.

Ayer se ofrecieron en venta en el mercado central de frutos al precio de 3,000 pesos m/n. el kilo, sin encontrar compradores, debido al precio excesivo.

Tenemos entendido que las últimas ventas realizadas de este artículo, bastante escaso por otra parte, han sido á 2,000 pesos el kilo.

5,800 vacas—Segun la cuenta de la sociedad Union de tamberos y lecheros, hay dentro de la ciudad 5,800 vacas lecheras.

Calcúlese cuanto cuidado no exigirá mantener aseados, bien comidos y ventilados á esos animales.

El «Ormonde»—Se recibió ayer un telegrama de Southampton, por el conocido veterinario señor Buchanan Baird,—en que se avisa que el valioso caballo de carrera «Ormonde» llegó allí en el *Clyde* sin novedad.

Fue vendido, como se sabe, ese caballo, últimamente por su propietario señor Boucau, en 30,000 lib. esterlinas, al señor Macdonagh.

Teatros—El Nuevo Politeama cultivará los bailes, con y sin careta, hasta despues de Carnaval.

En seguida ha de convertirse en circo para la numerosa y atrayente compañía acrobática Mariani, que al presente hállase en Buenos Aires.

—Mañana, última funcion en San Felipe por las aplaudidas hermanas Aranaz.

Véase el programa que comprende *Vinche.*

Montones de cadáveres—Dice un periódico de Concepcion (Paraguay):

«Pocos rincones de nuestro territorio nacional habrá que no hayan sido regados, ó con sangre de los héroes que sucumbieron defendiendo á su patria, ó con la sangre preciosa de víctimas inocentes, sacrificadas por tiranos salvajes y sanguinarios.

El vecino departamento y villa de Horqueta, encierra precisamente uno de estos panteones—foso profundo abierto por los verdugos del tirano Lopez—y en el cual esta fiera humana, en los últimos dias y paroxismo de su existencia, hizo arrojar unos sobre otros los cuerpos lanceados de inocentes víctimas,—hombres, mujeres, niños, niñas, doncellas y ancianos.

Viven aquí en nuestra villa, personas que se salvaron milagrosamente de aquella bárbara hecatombe, y aun viven tambien hijos, parientes y deudos de los que sucumbieron.

Entre algunos de estos sabemos que hay el pensamiento piadoso de promover la idea de levantar un panteon en aquella villa, y depositar en él los restos de sus padres, hermanos y deudos.»

Telégrafo Oriental—Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las [illegible]:

Tiempo nublado en Minas, Isla, Tapes, San Román, Tacuary, Sauce, San Carlos, Castillos, Chuy, Melo, Nico Perez y Zapican.

Tormenta anoche llovió un poco en Gutierrez.

Nublado y tormenta en Treinta y Tres.

Bueno en Artigas, Barra Santa Lucía, Pavon, La Paz, San Juan, Ruchuelo, Libertad, Martin Chico y Buenos Aires.

Declaraciones—Prestadas ante la Comandancia General de Marina:—Montevideo Enero 13 de 1893.—Con esta fecha se presentó el patron del patacho argentino *Angelina Reynaldo* y declaró que salió del Rosario el dia 8 del corriente con cargamento de frutos y navegando hasta la altura de Pavon, donde fue sorprendido por un fuerte viento de N. E. con gruesas marejadas el dia 9 del corriente á las 10 p. m. y como con la gran mar el buque embarcó agua, cree tener avería en la carga, por tal motivo formula la presente declaracion, reservándose el derecho de ampliarla si necesario fuese y la firma ante mí. *Juan Bianco*—*J. Ferreira y Acevedo*, jefe de punto.

—Montevideo, Enero 14 de 1893.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor argentino *Comercio* y declaró que siendo las 6.30 p. m. y cuando estaba el vapor en franquia para salir con destino á esta, los foguistas Juan Romero, Manuel Daniel y J. B. Ocamper, se agarraron en palabras entre ellos; que habiendo querido apaciguarlos, estos no querian hacer caso, manifestando que querian bajar á tierra y no trabajar habiendo al efecto preparado sus equipajes; como ya estaba pronto para salir llamé al oficial de la Capitanía y di cuenta, quien vino abordo y los apaciguó, prometiendo estos seguir viaje y trabajar. Que seguido viaje aquellos se negaron rotundamente al trabajo, teniendo los maquinistas que hacer el trabajo de ellos. Es todo cuanto al efecto tiene que declarar y la firma ante mí.—*José Dallorso.*—*N. Silveira*, jefe de punto.

—Montevideo, Enero 14 de 1893.—Se presentó el patron de la balandra número 487 y declaró que [illegible] entregando carga al vapor [illegible], por efecto del choque de la lancha [illegible] del vapor, se desprendieron de [illegible] contra la borda [illegible] marcados R. [illegible] la lancha del de- [illegible] V. C. cayéndose varios dentro [illegible] salvados [illegible] y el resto en el agua, pudiendo ser [illegible] ocho cajones despues de grandes esfuerzos, aunque averiados y rotos.

Por lo tanto viene á protestar en tiempo por la pérdida total de cuatro cajones y por la rotura y avería de los restantes.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—*Pablo Migone.*—*J. Ferreira y Acevedo*, jefe de punto.

—Montevideo, Enero 14 de 1893—Con esta fecha se presentó el señor agente del vapor brasilero *Piratinis* y expuso, que durante la descarga en este puerto del referido vapor, al tiempo de entregar una lingada de barricas yerba (varias marcas), estas chocaron contra la borda del vapor y la lancha, deshaciéndose y cayendo dichas barricas al mar las que fueron salvadas y trasegado su contenido en bolsas para evitar mayor avería; además declara que al tiempo de abrir su escotilla de popa encontró la primer estiva de sacos fariña marca L. con avería causada por mal tiempo recibido en su viaje que alcanza á un número de 50 sacos.

Es todo cuanto debe declarar ante la Comandancia General de Marina, protestando contra los casos de fuerza mayor, reservándome el derecho de ampliar y firma con el oficial de servicio á los fines consiguientes.—*F. Machado*—*J. Ferreira y Acevedo*, jefe de punto.

De la campaña—Trinidad, Enero 11.—Dícese que en la 5.ª seccion ha llovido bien; en varios puntos de la 6.ª tambien ha caido copiosa lluvia y hacia el lado de Santa Catalina se cree haya llovido.

Por el Durazno tambien llovió ayer, hasta correr el agua por las calles.

—Esta mañana partió el doctor Riguera para las puntas del Arroyo Grande á prestar su asistencia profesional al hacendado don Domingo Anchen que se sentia gravemente enfermo.

Le acompañaba el escribano don Manuel Espinola, segun dicen, á solicitud del paciente.

—San José, Enero 13—En el Hospital de esta ciudad, falleció el dia 10 del corriente el súbdito inglés Daniel Dalem.

Hizo testamento y se cree que entre sus disposiciones haya legado una cantidad de dinero al establecimiento pío donde se asistia.

—El doctor don Evaristo G. Ciganda ha donado 50 pesos con destino á mejoras locales.

Metálico—Llegado hoy por el vapor argentino *Comercio*:

De Buenos Aires—á Chiorelli, $ 74; á B. Tejada, $ 2000.

La flotilla de Matto Grosso—Asuncion del Paraguay, Enero 7—Se espera entre mañana pasado la llegada del acorazado *Bahia* y las cañoneras *Fernandes Vieira*, *Iniciadora* y otras, debiendo bajar luego á Buenos Aires una de las dos que se encuentran aquí (*Carioca* y *Tacuarí*).

Noticias policiales—[illegible]—La comisaría de la 2.ª seccion, comunicó á la Jefatura que doña Gasparina Guimaraes de Lema, domiciliada en el Hotel Español, dió á luz una criatura del sexo femenino, sin vida.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á la Jefatura á tres individuos que en el conventillo de la calle Uruguay núm. 570, se trabaron en pelea á puñetazos, resultando dos de ellos contusos.

—La de la 2.ª remitió á un individuo que sustrajo del pescante de la jardinera de José Giacordi cuando se hallaba estacionada en la calle 25 de Agosto esquina Misiones, un par de botas.

—La comisaría de la 4.ª seccion comunicó que en circunstancias que un sujeto llamado Cándido Rey, pasaba ayer á las 12 m. por la costa norte, tuvo la desgracia, al llegar á la boca-calle de Convencion de caer al agua.

En momentos de suceder este accidente, se encontraban cerca de aquel sitio el oficial de punto, un tal Sandoval y los ronda-costas Augusto Rodriguez y Juan Goyeneea, los que acto continuo dieron cuenta de lo sucedido al guardia civil de faccion mas próxima, que era Carlos Villasante.

Este corrió en el acto y se arrojó al mar á fin de salvar al infeliz Rey, cosa que no consiguió por mas esfuerzos que hizo, por haber ya este desaparecido debajo de las aguas, pereciendo ahogado.

Segun la declaracion de los individuos mas arriba mencionados, Cándido Rey iba en estado de ebriedad caminando por la costa antedicha, cuando fué visto por ellos.

El cadáver del infeliz Rey fué extraido varias horas despues, siendo entregado á su familia, domiciliada en la calle Cuareim num. 19.

—La comisaría de la 3.ª seccion, remitió á un individuo que insultó sin causa alguna á Constantino Materno, domiciliado en la calle Estanzuela número 22.

—La comisaría de la 4.ª seccion comunicó que el sargento segundo Guillermo Smith, al llegar á la calle Uruguay esquina Daymán, rodó del caballo que montaba, ocasionándose varias contusiones en la pierna derecha.

—La comisaría del Sud, remitió á un individuo que produjo escándalo en la calle Santa Teresa 122, y aplicó un puñetazo á Juan Porta, sin motivo.

—La misma remitió á dos individuos por escándalo y pelear á puñetazos en la calle Santa Teresa esquina Colon.

Efectos de una alianza—Rusos y franceses.—La sociedad francesa «Les Enfants de Beranger», ha invitado al estado mayor del crucero ruso *Rynda*, fondeado en Buenos Aires, á un baile de gala que se verificará en los salones de la sociedad, Tacuarí 253, hoy sábado 14 á las diez en punto de la noche, empezándose con exactitud pues el crucero tendrá que partir mañana probablemente con destino á Montevideo.

La comision de recepcion estará compuesta del presidente, secretario y tesorero de la sociedad, el ministro de Francia, su secretario y canciller; los presidentes de la Cámara de Comercio, del Banco, del Hospital y del Club francés; los agentes de las compañías trasatlánticas y los directores del *Courrier de la Plata* y *Petit Journal*.

A cada uno de los oficiales invitados se les obsequiará con un recuerdo del país, consistente en un huevo de avestruz, en cuya cáscara está grabada una dedicatoria en francés y ruso, formando orla á un dibujo á mano que representa el crucero *Rynda*.

Del huevo penderán cintas con los colores ruso y francés.

Deficiencias é irregularidades—¿Y nos casa como anzamos?—En Buenos Aires á 12 de Enero de 1893, reunidos los señores que componen la Cámara de lo Criminal, Correccional y Comercial, dijeron: que con el propósito de salvar deficiencias y corregir irregularidades que habian notado en la práctica de los procedimientos judiciales de los juzgados y funcionarios de la administracion de justicia, resolvian:

1.° Que los señores jueces cuidasen de que las diligencias de prueba se practicasen dentro del término probatorio señalado para recibir declaraciones de testigos el dia mas próximo posible á su presentacion.

2.° Que cuando se pongan posiciones dentro del término probatorio, se señale dia para su absolucion con preferencia á la prueba testimonial.

3.° Que reciban por sí mismos la absolucion de posiciones y prueba de testigos, excepto los casos previstos por los códigos de procedimientos.

4.° Que cuiden de que las actas, declaraciones y demás diligencias judiciales sean escritas de una manera clara y legible, así como los nombres de los funcionarios que intervienen en ellas, y que se exprese siempre en letra la fecha del mes y año, absteniéndose de usar para este objeto la frase «en el año del sello».

5.° Que tampoco se admitan escritos con letra ilegible.

6.° Que no se admitan en las oficinas de los Juzgados con el carácter de meritorios, personas que no hayan tenido nombramiento legal.

Qué con motivo de la visita de Cárceles verificada últimamente se habia notado que algunos de los defensores de los procesados no comunicaban directamente con sus defendidos para recibir las instrucciones necesarias á la defensa, como era de su deber hacerlo y habia sido especialmente recomendado por este tribunal en la acordada del 16 de Mayo del año 1892, notándose ademas en los procesos que las defensas son muy deficientes, por cuya razon reiteraban la prevencion recordada bajo los apercibimientos á que en lo sucesivo dieren lugar.

Que asimismo algunos secretarios no han observado en la relacion de las causas lo resuelto en la precipitada acordada de Mayo, expresando el delito que motiva el proceso, y en causas de hurtos y robos, su valor, la fecha de la iniciacion de la causa, la fecha en que fué pasada al juez que hace la relacion y la referencia de la última providencia dictada con su fecha, por lo que acordaron tambien reiterar esta recomendacion bajo los apercibimientos del caso para lo futuro.

Con lo que terminó el acto que firmaron los señores vocales, ordenándose que se comunique á los juzgados y empleados de su dependencia.—*Felipe Jofre*—*Filemon Posse*—*J. A. García*—*Cárlos M. Perez*—*L. Lopez Cabanillas.*

El nuevo Banco—(De *La Democracia* de la Asuncion)—Hoy ha firmado el presidente de la República el decreto aprobando las modificaciones introducidas en los estatutos de la Agencia Mercantil del Paraguay, cuya sociedad llamaráse en adelante Banco Mercantil del Paraguay.

Es la primera institucion bancaria que tenemos en el país sin la condicion de emisora de billetes.

Sus funciones serán, segun se lee en dichos estatutos:

Recibir depósitos con ó sin interés.

Enero 14 — FOLLETIN — 5

LA BENJAMINA

(NOVELA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

era su niña mimada... Sí, Paula este es un reproche que te dirijo, y del cual guardo mi parte. Desde el dia en que la muerte de mi pobre mujer te hizo madre, como hermana mayor que eras, Marcelina se convirtió en tu ídolo; le prodigabas tanta ternura que la predestinabas á ser decepcionada en la vida, si esperaba de los demas, una abnegacion análoga á la nuestra. Pero yo he sido mas culpable que tú. Hubiera debido resguardar á Marcelina de aquel exceso de sensibilidad en ella que nos conmovia, y desarrollar mas su razon.

«Marcelina era un ángel! dijo tia Paula volviéndose hacia el retrato de mi madre,—un ángel del que el mundo era indigno!»

«Y bien, sí!—replicó abuelo con un suspiro, digamos que tu madre, Ana, era una de esas naturalezas de sensitiva, demasiado delicadas para re[illegible] los choques de la vida. No tengo que reproc[illegible] tu padre un solo error grave, durante los [illegible] meses que duró su union; acuérdate bien d[illegible] Pero el casamiento les probó que su amor e[illegible] ilusion de la juventud y que su inexperien[illegible] habia engañado cuando se creyeron hechos [illegible] para el otro. Carácter, gustos, modo de [illegible] las menores cosas todo diferia en ellos. Se [illegible] sufrir el uno al otro sin quererlo. Ponian [illegible] disentimientos esa vehemencia de la prim[illegible] ventud, que cree envilecerse cediendo, cu[illegible] supone que la razon está de su parte...

Qué mas te diré, hija mia! Tu madre era [illegible] turaleza delicada de salud.

Poco tiempo despues de tu nacimiento, se [illegible] deslizar hacia la muerte...

No hay otras palabras con que expresar mejor como se nos fué; poco á poco, sin sospecharlo, sin que nosotros mismos nos apercibiéramos. Una tarde sonreia todavía diciéndonos:

«Yo no me imaginaba lo difícil que es vivir! Vo[illegible] otros me habeis llevado siempre en [illegible] tos, me habeis posado en tierra, y [illegible] marchar, pero aprenderé... trataré [illegible]

Al dia siguiente por la mañana todo habia concluido...

Tu padre tuvo verdaderos accesos de desesperacion. Escribí á la Martinica para que lo llamaran. Este alejamiento momentáneo, me parecia que podia ser una distraccion á su dolor. Yo mismo, mi querida Ana, me encontré quebrantado por este cruel acontecimiento. Dí mi dimision, abandoné la magistratura; no pensé más que en retirarme aquí para tratar de hacer vivir la delicada criatura, que eras tú.

Despues, esperando que conseguiríamos educarte, me reprochó haberme retraido de la sociedad á una edad en que podia todavía ser útil, y no me fué difícil entonces, no queriendo dejar Mouserront, hacerme nombrar juez de paz.

Un año despues de tu nacimiento, (preciso es decírtelo, hija mia) tu padre se volvió á casar, en la Martinica. Este es el gran resentimiento de tia Paula contra él. Yo hubiera preferido menos prontitud para contraer nueva union, pero no podia contar con que Félix, viudo tan jóven, llevase eternamente el luto por mi hija... Si hay alguna falta en esto, mi querida Ana, la responsabilidad está compartida, como en la mayor parte de los errores humanos. Yo tomo la mia. Mis esfuerzos por hacerte capaz de sostener las luchas de la vida, no son mas que una reparacion de mi negligencia sobre este punto, respecto de tu madre... Tienes pues una hermana que no es sino dos años menor que tú, y ya la conocerías, (porque no debes acusar á su padre de haberte tenido lejos de él, si yo no hubiera reclamado el derecho de terminar tu educacion, puesto que ya la habia comenzado. Tu padre, no ha vuelto á Francia sino desde hace cinco años. Tú sabes que por mucho tiempo le has dirigido tus cartas á la Martinica.»

Me arriesgué tímidamente á preguntarle:

«No ha vuelto nunca á veros despues de su regreso?

«Quehaceres importantes lo retienen en Paris», me dijo mi abuelo con algun embarazo. Su segunda mujer era rica, hija única de un banquero. Tu padre ha fundado en Paris un banco... y tambien, si preciso es confesarlo, tia Paula no lo habria recibido con gusto. Yo mismo le hubiera pedido que no apareciera en Mouserront antes del momento en que yo debiera devolverte á él. Se sabe en el pais que tu padre se fué á la Martinica, que volvió á casarse, y que es por eso que nosotros jamás hablamos de él. Si hubiera aparecido, las lenguas se habrian soltado, te habria resultado algun mal y era lo que yo queria evitar. Por bien calculadas que hayan sido mis precauciones, han resultado inútiles. Ha bastado una sola palabra pronunciada por la única persona de [illegible] que tiene relaciones en Paris, para [illegible]ado á hablarte de tu familia y...»

[illegible]lia sois vosotros los dos!» exclamó dirigiendo [illegible] los dos brazos á derecha ó izquierda para aproximar á abuelo y tia Paula, que se encontraron de este modo reunidos bajo mis brazos.

CAPITULO VIII

Los menores asuntos de este mundo nunca son tan sencillos como uno se los figura, y el sí que abuelo habia creido poder acordarme sin restriccion respecto á Andreita, no fué tan decisivo cuando le hice conocer el objeto de mi demanda. No me opuso, sin embargo, ninguna de las razones de economía que habian sido en mis conjeturas la única objecion posible al voto de mi protegida; pero haciéndome saber al mismo tiempo que los informes venidos con las respuestas de España habian acrecentado su interes por la pobre muchacha, agregó que él no se creia con derecho á ligarla á mi servicio, sin el asentimiento de mi padre.

«No tenemos necesidad tia Paula y yo, me dijo, de aumentar nuestro personal doméstico, pero no habriamos descuidado mas adelante el tomar y formar una sirvienta para poder dártela bien enseñada en el momento de dejar tu casa

El caso particular de Andreita, te creará una especie de compromiso con ella, cuya responsabilidad no puedo yo asumir. Tener en nuestra casa esta muchacha sin familia, sin patria, es una especie de adopcion.

No tendriamos ya el derecho de despedirla, á menos de conducirse muy mal. Somete pues el estado de la cuestion á tu padre, quien en último término decidirá.»

Mis cartas á mi padre habian sido hasta entonces muy triviales. Seguia siendo para mí un ser abstracto; mi estilo se conservaba afectado, frio en las fórmulas respetuosas, siempre que le escribia, es decir, dos veces al año; el 1.° de Enero y el dia de su santo. Sus respuestas no sobrepasaban jamás una docena de líneas.

Me felicitaba por mis progresos, me agradecia mis buenos deseos, y nada mas.

Qué otra cosa habríamos podido decirnos, no conociéndonos? Esta vez mi estilo se deshelό; primero porque tenia que ganar la causa de Andreita y despues la mia. Mi padre debia habermo tomado hasta entonces por una tontuela. Yo habia contribuido á ello.

Aunque muy jóven todavía, comprendia yo ahora el sentimiento complejo que él experimentaria por mí. Debia serle yo una especie de remordimiento, un recuerdo vivo, del triste pasado que habia huido. El relato que se me habia hecho de este pasado, habia sido delicadamente preparado, pero la hostilidad de tia Paula no estando ya obligada al silencio, salvó toda barrera delante de mí, cuando volvimos á encontrarnos solas.

Yo sabia, pues, que mi padre que no se habia hecho lugar para venir á abrazar á su hija mayor, desde su vuelta á Francia, amaba hasta la adoracion á su hija menor, y la hacia aducar en su casa, porque no habia podido resolverse á separarse de ella un solo dia. Tia Paula sabia, ignoro cómo, cien detalles sobre esta ternura paternal, que contrastaba con la indiferencia de que era yo objeto.

Estas revelaciones no me pusieron celosa de Amina, como habria sucedido si no hubiese aprendido á modificar, por el raciocinio, mis primeras impresiones. Mi hermana habia nacido en mejores condiciones que yo de un matrimonio proporcionado en el que nuestro padre habia encontrado, y encontraba aun, la felicidad, mientras que yo no despertaba en él mas que recuerdos penosos. Habia crecido lejos de él, podia creerme prevenida contra sus sentimientos, por los parientes encargados de educarme. Era natural que prefiriese á mi hermana, y si la amaba tanto, tenia un verdadero corazon de padre. Conociéndome me amaria á mí tambien. Le escribí toda la historia de Andreita, y puse coquetería filial en contársela lo mejor que pude. Por primera vez dejé de ser niña desempeñándose de una obligacion, y cesé de recurrir á las fórmulas rebuscadas; pero el vuelo de imaginacion, que cubrió de líneas apretadas mis cinco primeras páginas, se detuvo en medio de una frase que iba á traer, á pesar mio, el nombre de Amina. Debia yo hablar de mi hermana como lo deseaba? Mi padre jamás habia hecho alusion á su nuevo familia en sus cartas. No se expresaba sino en su propio nombre. Preguntar á tia Paula sobre este escrúpulo, habria sido desencadenar su recriminante verbosidad. Ya habia puesto en ridículo el nombre de Amina que yo encontraba tan dulce, empeñándose en pronunciarlo Benjamina; me habia hecho saber, que le habian tomado de los cuentos orientales «Las mil y una noches» y que la señora Desbray se llamaba Eglé.

Amina Eglé, estos nombres poco usuales, le habian servido de tema para una diatriba violenta contra las criollas y sus rididuleces, y no queria yo excitarla á que volviera á empezar. No me atrevia tampoco á solicitar la opinion de abuelo; temí parecerle ingrata, mostrándome tan pronto ocupada de mi hermana. Si él se habia contenido en sus explicaciones, tia Paula por el contrario me habia revelado todo lo que el cariño mas abnegado puede contener de nobles celos.

«Cuando te vayas á Paris, me dijo ella, si todas aquellas personas te tratan bien, si te hacen admirar en el mundo, olvidarás á tus viejos y buenos padres de provincia, que no son brillantes! Mi padre no dice nada, pero teme que te acaparen, y es por eso que no se ha prestado á un acercamiento que el señor Desbray habria hecho de buena gana, por decencia, ó por política.»

Arreglé pues mi frase como pude sin hacer mencion de Amina y no fué pequeño el trabajo de correccion, ni ligero el sacrificio. Cuatro dias despues recibí de Paris la carta siguiente:

Mi querida Ana:

Tu carta me ha causado muy agradable sorpresa, y no sabria contestar negativamente á nada de lo que me pidieras de esa manera. La historia de tu jóven española es conmovedora. En torno mio á todos ha enternecido. Puedes tomar esa muchacha á tu servicio. De todos modos, estás en edad de tener camarera; pero como este gasto no puede entrar en cuenta de las costas de tu educacion, incluyo en esta carta un cheque destinado á pagar el primer año de sueldo de Andreita. El sobrante será para tus obras de caridad ó para tus fantasías. Espero no tener que ocuparme desde lejos sino del presupuesto del corriente año. Cumpliré religiosamente al señor Semalens la promesa que le he hecho de dejarte con él todo el tiempo necesario á tu educacion, que me parece pronto estará concluida, y muy á honor suyo, si he de juzgar por tu carta. Pon á los piés de tus buenos padres, mis mas reconocidos respetos; ganarán pasando por tus labios y serán mejor acogidos. Adios, mi querida Ana: te agradezco me hayas hecho ver que puedo estar orgulloso de mi hija, y que me será posible en corto plazo, probarle que tiene un padre que la ama tiernamente.

Félix Desbray.

Un cheque de dos mil francos venia junto con esta carta, la mas efusiva, la mejor que jamás hube recibido de mi padre. Pero lo que mas me llamó la atencion fué la perífrasis con que designaba á mi madrastra y á Amina. En torno mio! Sin duda eran las que habia querido mencionar sin atreverse á nombrarlas. Esta reserva me imponia una discrecion análoga. No me seria, pues, posible conocer á mi nueva familia hasta que dejara á Montserrou, lo que no debia ser tan pronto á juzgar por la exclamacion de mi abuelo, cuando hubo recorrido la carta que yo le tendia: «Una educacion terminada á los diez y siete años!» exclamó; pero cuento con que no me dejarás hasta que no me hayas pasado tu exámen de los diez y ocho años, y obtenido enseguida el título superior. Solo entonces se podrá hablar de educacion completa.

Esto era alejar mucho mi partida para Paris, ó ir al fondo de la cuestion mas importante entre todas las que exponia la carta de mi padre! Tia Paula se encargó de comentar las demas y ante todo el envio de aquel cheque que le chocó por varios motivos.

Asignar tanto dinero á mis fantasías, ¿no era inducirme á gustos dispendiosos y falsear mis ideas sobre mi disposicion en el mundo? Era tiempo que supiese, que mi fortuna seria de las mas módicas. Palomares, mi propiedad, no producia por año una suma igual á la que mi padre me mandaba para superfluidades. ¿Y qué necesidad tenia yo de una camarera? Felizmente, Andreita iba á estar bajo sus órdenes y la formaria para el servicio de la casa y no en las ocupaciones de vestir y peinar, porque ni mi rango ni mis recursos pecuniarios me autorizaban á sentir esa necesidad en torno mio.

Despues de todas estas emociones, todo volvió á la paz acostumbrada, pero habia en mí algo cambiado. Ya no me abandonaba á aquellos momentos de languidez ni á aquellas últimas escapadas de niña que en otro tiempo hacian retardar mis estudios. Ahora los seguia con ardor. Tendia á un fin, queria conocer á mi padre y á mi hermana.

Soñaba con ellos, y cada esfuerzo en mi trabajo diario me ofrecia por recompensa su primer beso.

Un nuevo interés habia sobrevenido en mi vida. Montserrou no era ya el mundo entero para mí. Cuando la mirada mia se dirigia hacia la llanura, seguia las largas filas de álamos que bordeaban el gran camino hasta perderlas de vista.

Mi pensamiento iba todavía mas allá; muy lejos, hacia el norte, hasta Paris, donde yo tenia un padre que habia prometido quererme y una jóven hermana cuyo nombre me repetia á mí misma en voz baja.

CAPITULO IX

Nunca debe contarse en determinado dia con una felicidad completa: es exponerse á no apreciar la alegría que se hubiera podido disfrutar si no se hubiese tenido la ambicion de pretender el cumplimiento de nuestros deseos.

Yo me habia figurado de antemano, que seria un gran dia aquel en que pasara con éxito mi exámen superior. Abuelo debia llevarme esa noche por primera vez á la ópera, y yo misma estaba convencida, que tan grande acontecimiento de vida, merecia ser comunicado sin demora, á mi padre. No podia tener menor interes que tia Paula, que nos habia recomendado le telegrafiáramos el mismo dia el buen ó mal estado del exámen.

No habia podido acompañarnos á Tolosa, porque vigilaba las últimas cosechas de Octubre.

Abuelo estaba tan contento como yo por mi título obtenido á los diez y nueve años y medio.

Era su obra, su recompensa y no conté las palabras del telegrama en que comunicaba nuestro triunfo á tia Paula. Que le importaba sobrepasar la tarifa de las veinte palabras? Era preciso que supiese todo, el número de mis puntos de admision, los elogios que me habian dispensado, y aun lo que habiamos corrido para que ella tuviera nuestro despacho antes de comer.

«Hay cincuenta palabras por lo menos» dijo á mi abuelo; él me respondió riéndose: «Eso prueba una vez más que la alegría es charlatana; Paula se pondrá tan contenta, que ella misma no lamentará el gasto por esta vez.» Estaba tan fuera de su gravedad natural, que me imponia menos que de costumbre.

Tomé confianza con su buen humor, detuve su brazo en el momento que tendia su despacho al empleado y le dije: «¿No expediremos otro telegrama?»

—No! A quien mas quieres pregonar tu triunfo?

Esta pregunta me desconcertó; así mismo le pregunté:

«Acaso no le interesará tambien á mi padre?»

Se volvió bruscamente hacia la ventanilla, dió y pagó su despacho; despues salimos de la oficina telegráfica. Tomé su brazo, continuamos bajo los arcos de la plaza del Capitolio sin cambiar una palabra.

No me atrevia á decirle nada, ni aun á levantar los ojos para juzgar por la expresion de su fisonomía, si estaba muy enojado conmigo. «Tienes, pues, mucha prisa en dejarnos? me dijo por fin estrechándome la mano sobre su pecho, con un movimiento de su brazo. ¿Te fastidias en Montserrou?»

Quise protestar; no me lo permitió, y continuó así:

«Advertir á tu padre que tu exámen ha pasado, es decirle «Venid, pues, á buscarme. Os espero lo mas pronto posible.» Si me he tomado la pena de instruirte, hija mia, he merecido tal vez que me acuerdes tiempo de prórroga, siquiera sea este invierno. San Félix cae el 23 de Junio. Si de aquí á ese dia, que es la fiesta de tu padre, no vuelve él mismo á la cuestion de tu último exámen, no le digas nada en tus cartas. Quieres acordarle estos ocho meses á tu abuelo? «Yo debia ceder sin mostrar lo que me costaba, so pena de ser ingrata, pero esta fué la primera decepcion del dia. La turbulencia de los tolosanos en la época de los estrenos anuales de la compañía de ópera, se encargó de infligirme la segunda.

Se representaba aquella noche los *Hugonotes*. Yo conocia la partitura, por ser una de las últimas que habia leido. Entrando por primera vez á una sala de teatro, no me asombré de la sobrexcitacion que reinaba aun antes de la apertura.

Se agitaban mucho, se interpelaba desde la platea á las galerías superiores. No comprendí la frases que uno de nuestros vecinos dijo desde el balcon á otro jóven que iba á su sillon, y le apretó la mano al pasar: «Será divertida la noche. No tendrán mas remedio que hacer frente».

Se referian á los pobres actores, el público se preparaba de antemano á zarandearlos con su alegría, diciendo bufonadas y taconeando para reclamar la subida del telon. El director de orquesta se dirigió hacia su pupitre, miró un instante la sala, sacudió su cabeza, con un movimiento nervioso, y blandió su arco como espada de combate. Nada de todo esto me advertia de la abominable cencerrada á que iba á asistir.

El primer acto pasó sin gran tropiezo, salvo algunas burlas en medio del canto de Marcelo, y risas irónicas á la entrada del page, cuyo recitado, un espectador del paraíso lo cubria, cantándolo él mismo,

Hacer descuentos de documentos con dos ó mas firmas; girar, recibir y cobrar vales, pagarés ú otros títulos comerciales, debiendo siempre preferir para los descuentos documentos comerciales;

Hacer toda clase de operaciones de cambio.

Hacer adelantos y abrir créditos sobre títulos y metales preciosos, mercaderías generales, sobre frutos del país recolectados ó pendientes, presentes ó futuros, con las garantías que el Directorio estime conveniente.

Comprar y vender en comision los productos del país.

Hacer adelantos sobre consignaciones á terceros.

Admitir y desempeñar toda clase de mandatos y comisiones mercantiles.

Hacer, en fin, cualquiera otra operacion, que no siendo prohibida por las leyes generales, pertenezca por naturaleza al giro de un establecimiento bancario.

En estas condiciones, la Agencia Mercantil surgida bajo los auspicios de inteligentes y honorables comerciantes, se eleva hoy á la categoría de banco, rodeado de la confianza pública dentro y fuera del país.

Las emisiones hasta aquí, no han dado mas que resultados completamente desfavorables al pueblo.

Cuantos establecimientos bancarios se han planteado en el país, con la ventaja de emitir papel moneda, han venido á constituir otras tantas causas de la crisis económica y el empobrecimiento general.

Los concesionarios de bancos han siempre exigido y alcanzado franquicias y privilegios, que luego se trocaban en escandalosas explotaciones sobre la buena fé del público, que aceptaba con resignacion tales emisiones.

Con el funcionamiento del Banco Mercantil, tal vez se eche la base formal y sólida de la regularizacion de las concesiones bancarias.

Los poderes públicos no harán negocio en adelante con los pretendidos economistas que las olas de las crisis extranjeras suelen arrojar á nuestras playas, ni se dejarán ya sorprender por ellos mismos con quiméricas ventajas personales.

Todos éstos no han sido mas que un cebo alargado á los sedientos de dinero para engañarlos mejor, y entretanto aprovecharse de ocasiones fáciles y seguras para explotar el pueblo.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 7; mujeres, 2; total: 9. Orientales, 6; españoles, 2; franceses, 1; total: 9. Salieron de alta: Civiles, 13; militares, 1; mujeres, 7; total: 21. Orientales, 9; españoles, 7; italianos, 4; brasileros 1; total: 21.

Existencia de enfermos hoy 14: Civiles, 270; militares, 30; mujeres, 121; total: 421.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Vénus*:

De Buenos Aires Duncan Guerra, H. Aguenar, señora de Aguenar, A. Cotapos, J. Canosa, N. Canosa, E. Sanchez, L. Davies, B Golorondo, C. Golorondo, T. Lussich, A Lu...ich, J. T...masini, C. Gaula, L. Gomeli, T. Bacigalupe, T. Chapora, A. Torrello, P. Gastró, C. P...chi, P. Raincia, A. Au...

[...]

...rora y en el crepúsculo, mientras que los otros nos ven durante toda la noche.

El fin del mundo llegaría, pues, así por el incendio atmosférico. Durante siete horas, ó mejor durante mas largo tiempo, pues no hemos de considerar absolutamente nula la resistencia del cometa, habría transformacion perpetua del movimiento en calor. El hidrógeno y oxígeno flamearían combinados con el carbono del cometa: el aire se elevaría á una temperatura de muchos centenares de grados: los bosques, los jardines, las plantas, las selvas, las mansiones del hombre, los edificios, las ciudades, los pueblos, todo sería rápidamente consumido; el mar, los lagos y los ríos hervirían; los hombres y los animales, invadido su organismo por ese incendiario aliento del cometa, morirían asfixiados antes de ser quemados, pues los pulmones ya no respirarían sino fuego. Los cadáveres serían inmediatamente carbonizados, y en el inmenso incendio celeste, tan solo el ángel incombustible del apocalipsis podría hacer oir, entre el son estridente de la trompeta, al legendario canto mortuorio, cayendo lentamente del cielo como fúnebre mortaja:

El universo es reducido á cenizas!

Toda la parte de la tierra que recibiera primero la masa inmensa del cometa, habría sufrido esa suerte, antes que los habitantes del opuesto hemisferio se hubiesen dado cuenta del cataclismo. El aire es un mal conductor de calórico, y éste no podría transmitirse instantáneamente al lado opuesto.

Si nuestro lado estuviese precisamente vuelto hacia el cometa en los primeros minutos del choque, y éste aconteciera, supongamos, en verano, sería el trópico de Cáncer, los habitantes de Marruecos, de Argelia, de Túnez, de Grecia, de Egipto, los que se encontrarían en las primeras filas de la batalla celeste, mientras que los ciudadanos de Australia, de la Nueva Caledonia y de las islas oceánicas serían los últimos en sentir sus terribles efectos.

A pesar de la velocidad inmensa de la tierra y del cometa, la presion cometal no ...ía indudablemente enorme, dada la extrema rarefaccion de la substancia atravesada por la Tierra; pero como esta sustancia encierra mucho carbono, es altamente combustible, y, en la exaltacion de sus ardores peri-hélicos, vemos con frecuencia á estos astros añadir una luz propia á la luz que del sol reciben: se convierten en incandescentes. ¡Qué no sucedería en el choque terrestre!

El globo terrestre encontraríase enteramente envuelto por la masa del cometa, durante unas seis horas, la tierra rodando entre ese gas incandescente, el huracan volando con velocidad inconcebible avivando el incendio, el mar hirviendo y llenando el espacio de nuevos vapores, una lluvia caliente cayendo de las cataratas celestes, la tempestad en todo y por todas partes, las deflagraciones eléctricas del rayo cruzando la atmósfera en todas direcciones, lleno de ruidos espantosos el espacio, y la luz hermosa de los hermosos días terrestres cediendo su puesto á la claridad lúgubre de la atmósfera enrojecida, no tardaría el globo en verse envuelto por el fúnebre sudario, y el cataclismo se haría universal.

Estos podrían ser los efectos del choque de un inmenso cometa con la tierra. Sería un fin de mundo...

[...]

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el sello de nuestro establecimiento

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Enero 14 de 1893

DESPUES DE HORA DEL DIA 13

Deuda Interior Unificada

3,000 $	al contado	25.90	%

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

1,000 $	al contado	22.20	%
2,000 »	idem idem	22.20	»
1,000 »	idem idem	22.20	»

Deuda Interior Unificada

3,000 $	al contado	26.90	%
3,000 »	idem idem	26.90	»
5,000 »	idem idem	26.90	»
2,000 »	idem idem	27	»
5,000 »	para fin de mes	26.80	»
5,000 »	idem idem	26.90	»

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario, 4.35 á 36.
»	»	comercial, 4.42 á 43.
»	Italia	bancario, 5.48 á 50.
»	»	comercial, nominal.
»	Lóndres	bancario, 51 1/2.
»	»	comercial, 51 3/4 á 52.
»	Francia	bancario, 5.38 á 40.
»	»	comercial, 5.42 á 45.
»	Amberes	bancario, nominal.
»	»	comercial, 5.46 á 47.

[...]

Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega	»	No hay
Id. nuevo	»	3.00 » 3.05
Maiz en espiga	»	No hay
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos		No hay
Id. id. cuarentino nuevo	»	3.00 » 3.10
Alpiste, la arroba	»	0.40 » 0.45
Afrechillo, fanega	»	0.90
Lino	»	0.50 » 0.55
Granza, los 90 kilos en el muelle	»	1.20
Balango, los 80 kilos id. id.	»	No hay

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 14

Salto y escalas, vapor inglés *Vénus*, á Christophersen.

Salto y escalas, vapor argentino *Comercio*, á Berninzoni.

Cardiff, barca noruega *Christina*, á la órden.

Barcelona, barca española *Josefa*, á la órden.

Glasgow, fragata noruega *Thiorea*, á Wilson Sons y Ca.

Cádiz, barca italiana *Loreto*, á la órden.

Cádiz, barca sueca *Alma*, á la órden.

Buenos Aires, vapor argentino *Pedro III*, á la órden.

Liverpool, vapor inglés *Highland Lase*, á Humphreys.

Bremen, vapor aleman *Strassburg*, á Schwartz.

Hamburgo, vapor aleman *Porto Alegre*, á Moeller.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO EL DIA 14)

Salen el 16:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Helios*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta la 4.30 p. m.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, vapor italiano *Perseo*.—Agencia, calle Zabala número 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

[...]

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.

Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.40.

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA / *A. Theuriet*—SANTA CATALINA..... } 1 t. 0.40

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.40

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.40

Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.40

Georges Ohnet—NEMROD Y C.a... / *C. de Cuerville*—LA FEA ...... } 1 t. 0.70

Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.70.

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion.

Despues recibirán gratuitamente las que ofrezca EL SIGLO.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía lírico-dramática.—Empresa de Concepcion Aranaz.—El sábado 14 de Enero de 1893, variadísimo espectáculo á beneficio de las hermanas Aranaz, con la zarzuela en dos actos, titulada NINICHE, la comedia en un acto, del señor Blixen, titulada: UN CUENTO DEL TIO MARCELO y el dúo de los paraguas de la zarzuela EL AÑO PASADO POR AGUA.—A las 8.55 p. m.

Precios los de costumbre.

Nuevo Politeama—Colonia y Queguay—Carnaval de 1893.—Sábado 14 y domingo 15 de Enero—Dos grandes bailes de máscaras y particular—En el gran teatro, hoy de moda y el mas ventilado, cómodo y espacioso salon, donde podrán...

[...]

Caja de Crédito Uruguayo

Ultima convocatoria

No habiendo concurrido número suficiente de accionistas para poder efectuar la asamblea general extraordinaria, anunciada para el dia 9 del corriente, se convoca por *última vez* á los señores accionistas para el dia 17 del que rige, á las 3 p. m., en el local de la institucion, calle Sarandí núm. 155 A, rigiendo la misma órden del dia, que lo es para tratar de la liquidacion de la sociedad.

Las acciones podrán inscribirse hasta el dia 13 inclusive, á las 4 p. m.

Montevideo, Enero 10 de 1893.

84 en.17 *El secretario.*

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

RUE ARAPEY 228

Messieurs les sociétaires sont informés que l'assemblée spéciale chargée d'élire le conseil d'administration pour la gestion de 1893, est fixée à dimanche 15 du courant.

N. B.—Messieurs les sociétaires sont informés qu'un congé ayant été accordé à Mr. Piaggio, le docteur Haran a été désigné pour le remplacer dans ses fonctions de médecin de la Société.

94-en.17 *Le conseil d'administration.*

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea general ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria para el 25 del corriente mes de Enero á las 4 de la tarde, con el objeto de dar lectura de la memoria del Directorio, acompañada del balance general, cuenta de ganancias, pérdidas é informe de la Comision de cuentas correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de Diciembre de 1892

El registro de acciones quedará cerrado el 17 de Enero corriente, segun lo determina el artículo 12 de los estatutos. 94 en.17

Centro Comercial

De conformidad con el inciso 13 del artículo 21 de los estatutos, se convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 18 del corriente á las 2 p. m., con objeto de imponerse del informe de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cuatro titulares y nueve suplentes en reemplazo de los salientes.

Montevideo, Enero 10 de 1893.

91-en.18 *El secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] Juan Comas y Busquets, citándose á la [illegible] acreedores ú otros interesados, para [illegible] que dentro del término de noventa dias com[illegible] ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2900-nv.7-3m.fb.8

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.- *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3300-dc.22 3m.mz.21

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Hegoburu y doña María Barrabe, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892. — *Benito Montaldo*, actuario. 3289-dc.21 1m.en 25

En los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, á solicitud de parte interesada, se ha decretado con fecha veintiuno de Noviembre último, interdiccion general sobre los bienes de dicha sucesion, existentes en esta República, previniéndose á los deudores de la misma, que deben consignar en este Juzgado el importe de sus deudas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo. Diciembre 23 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3317-dc.23-1m.en.23

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3203-dc.11-3m.mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de feria, doctor don Antonio Rovira, se hace saber que en los autos iniciados por don Clemente Barrial Posada con la Compañía Francesa Minas de Oro del Uruguay y el concurso de ésta sobre reivindicacion, se ha decretado interdiccion general sobre todos los bienes de que se dice propietario la mencionada Compañía ó su concurso, consistentes en la concesion minera Santa Ernestina con las minas que ella comprende, casas, enseres, minerales arrancados, ferrocarril desde la usina hasta la mina San Pablo, concesion de aguas y dentro de ella y del terreno y rio Cuñapirú inclusive en el área que comprende dicha concesion; la usina ó molino de minerales con todas sus casas, máquinas, herramientas, construcciones anexas, enseres y varios otros útiles; y el tajamar ó malecon que cruza el rio Cuñapirú; áreas de terreno en el distrito de Cuñapirú y en Montevideo; y además en otros derechos que la mencionada Compañía represente tener.—Montevideo, Enero 9 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 75-en.10-15p.en.26

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupa la Compañía, calle Piedras núm 2, el dia 7 de Febrero del entrante año de 1893 á las 2 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la salvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no comparezcan, se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3217-dc.13 56p.fb.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E Garzon, se llama, cita y emplaza á don J. Perez Cantera, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3293-dc.21-1m.en.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3291-dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintans para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3192-dc.10-3m.mz.9

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año 1893, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á lo que resuelva por la mayoría de los que comparezcan.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3184 dc.8-61p.f.7.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Aquile Capo Casale, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado Teresa Menage, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3254-dc.17-1m.en.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.- *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3193 dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Lever y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el treinta de Enero próximo á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo, proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3281-40p.dc.20-en.30

Juzgado L. Departamental

DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Leopoldo Mendoza y Duran y á los efectos de los artículos 1750 y 1751 del Código de Comercio, se hace saber al público que en el concurso de don Enrique Gianelli se ha presentado el siguiente escrito:—Señor juez letrado departamental.—Enrique Gianelli, en los autos de mi quiebra, ante V. S. como mas haya lugar, digo: Que por un exceso de delicadeza por mi parte y de desconfianza tambien en el sentido de que quizá no podría realizar ciertos créditos activos que tenia en mi favor, por las circunstancias abrumantes por que desgraciadamente pasa la República, me apresuré á presentarme en quiebra ante V. S. con el propósito mu y laudable de no perjudicar en lo mas mínimo á ninguno de los acreedores y de que colocado en un pié de perfecta igualdad pudieran optar entre los bienes que á la sazon poseía al reembolso proporcional de las sumas que respectivamente acreditaban.—Además de que era un deber perfectamente legal, yo correspondia tambien de esa manera á las atenciones exquisitas y á la benevolencia que nunca sabré agradecer bastante, de todos esos señores acreedores que lejos de apremiarme la mayoría de ellos, no se paraban en los mayores sacrificios al punto de querer darme las prórrogas necesarias antes de que hiciera la manifestacion que hice y que llevo mencionado al principio de este escrito. Felizmente, señor juez, las cosas han cambiado desde entonces acá de una manera completamente favorable para mí, sin que se haya verificado la suposicion pesimista á que me he referido en el exordio. He podido, pues, pagar y he [illegible] íntegramente á todos mis acreedores [illegible] pagado [illegible] céntimo, como lo demuestr[illegible] hasta el último y privados que ad[illegible] junto con los recaudos públicos En tal vi[illegible] junto con el juramento necesario. [illegible], pues, de aquel estado de quiebra desgraciado, que un exceso de delicadeza y de prevision me hiciera provocar no queda mas que el decreto judicial relativo y el perjuicio que sufrí y que soporto con gusto, con la venta verificada de las existencias de mi casa de negocio. Faltando, pues, la base absoluta de este procedimiento, como se comprende fácilmente vengo á suplicar á V. S que probados como están esos extremos, se sirva declarar sin efecto ese auto declaratorio de quiebra, ordenando que se me entregue y devuelva previo pago de costas el importe de la venta expresada y los demás bienes inventariados y existentes pertenecientes al concurso, á fin de que reintegrado en mis derechos de tal comerciante pueda dedicarme á las operaciones relativas, sin inconvenientes ni modificacion alguna en el estado de capacidad.—Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado en forma con los documentos de la referencia en los cuales queda comprobado acabadamente que todos los acreedores sin exclusion alguna me han otorgado carta de pago y chancelacion completa de sus créditos, se digne proveer en el sentido indicado, con intervencion del señor agente fiscal. Es justicia que juro pido.—Otrosí digo: Que igualmente V. S. se digne ordenar que á su debido tiempo se me entregue por el síndico los libros y demás documentos existentes en su poder, como consta de los autos respectivos. Es ut supra: Otro sí dice Manuel S. Castellá: Que no tiene observacion alguna que hacer á lo peticionado por don Enrique Gianelli y por su parte declara tambien que se da por satisfecho y pago del crédito que tenia contra dicho señor Gianelli, á quien por este acto exonera de toda obligacion. En su virtud S. S.ª se dignará tener por hecha mi manifestacion de estar chancelado, así como de que apruebo en todos sus partes lo expuesto en lo principal y primer otrosí de este escrito.—Florida, Octubre 29 de 1892.—*Enrique Gianelli—Manuel S. Castellá*.—Florida, Diciembre 23 de 1892.—*Arturo H. Tebot*, escribano público. 3351-dc.29-2m.fb.28

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para las obras de refaccion del muelle de la Aduana de Maldonado (Punta del Este).

El pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion el dia 16 de Enero de 1892, á las 2 p. m , bajo sobre cerrado y con el sello correspondiente, y se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Diciembre 31 de 1892.

3391 en.16 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 4 de 1893.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 9, para varones. de la ciudad del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 21 del corriente á las 4 p. m., advirtiéndose que solo se admitirán maestros á dicho concurso.

en.21 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 4 de 1893.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 1 de niñas de Guadalupe (departamento de Canelones).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 20 del corriente á las 4 p. m.

en.20 *El secretario general.*

REMATES

José. B Gomensoro

De muebles, libros en inglés, cuadros, porcelana, cristalería, cocina de fierro y demás objetos pertenecientes á la señora doña Elisa Gowland de Lawrie—En la casa calle Cerrito núm. 185, en el último alto.

EL MARTES 17 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicha señora del país, de todos los muebles y enseres correspondientes á la sala, escritorio, dormitorios, comedor, loza, porcelana, cristalería, cuadros, adornos, mueblecitos, una buena cocina de fierro, batería y demás objetos de la casa.

Al mismo tiempo

Una cantidad de libros en inglés. 82-en.10

José B. Gomensoro

De aparejos, velas, cronómetro y demás enseres del buque "Reus"—En la Barraca Británica, calle 25 de Agosto núm. 3.

EL JUEVES 19 del corriente á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista:—Las jarcias fija y corriente, parte de cuero, velámen, cadenitas, motones, faroles, compases, vergas, cronómetro, banderas y demás á la vista 103-en.12

José B. Gomensoro

Valiosa propiedad — Calle 25 de Mayo núm. 124 á 128, esquina Colon núm. 128.—Venta al mas alto postor.

EL VIERNES 20 del corriente á las 4 1/2 de la tarde remataré á la mayor oferta por órden de su propietario, esta valiosa propiedad de dos altos, nueva, recientemente construida, con un hermoso sótano, edificada en un terreno de 294 varas cuadradas y 1644

Su posicion central, así como su buena edificacion y la circunstancia de venderse sin reserva, hace que llame la atencion del que quiera colocar bien su capital.

Las propiedades en la ciudad vieja son siempre solicitadas.

Títulos buenos.

El comprador dará mil pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 65-en.8

José B. Gomensoro

De 50 acciones de la Sociedad Vitícola Salteña.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 20 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, en lotes:

50 acciones de la Sociedad Vitícola Salteña, valor nominal, cada una, cien pesos.

El recibo se hará en el acto. 125-en.14

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del bergantin goleta argentino "Adelaida Massalin" con todos sus enseres —En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 23 del corriente de 3 á 4 p. m., remataré al mejor postor, sin tasacion, este buque con todos sus enseres, pudiendo los interesados pasar á su bordo. 16-en.4

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De vinos Jerez y Burdeos, agua mineral, ajenjo, kirsch, etc., etc.—En el muelle Capurro.

EL MARTES 24 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura en los autos de la sucesion de don E. Delsarte, por disposicion del señor juez letrado de Hacienda, por impedimento del titular.

EN LOTES Á LA VISTA

16 bordalesas vino tinto Burdeos, 2 medias pipas vino Jerez, 10 cajones ajenjo Bresson, 8 id kirsch, 2 id bitter, 10 id coñac Pellison, 2 cascos vino Valdepeñas, 25 cajones vermout Guilloteaux, 7 id agua mineral de Pougues. 126-en.14

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, carruajes, arreos, caja de fierro, mostradores, barandas de escritorio, escritorios ministro, id altos y de otras formas, prensas de copiar, tres auto-copistas, tres mesas de billar con sus útiles, consolas, mesas y grandes estatuas venecianas, porcelanas, cristales, alfombras, aparatos á gas, vinos, licores, gran cantidad de libros y demás artículos á la vista.—En [illegible] nuestra casa, calle del Cerr[illegible] núm. 181.

EL MARTES 17 Y MIERCOLES 18 á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, venta forzada y sin retirar lote.

EL MARTES 17 á las tres de la tarde—Un cupé, un milord, un breck, una charrette, varios carruajes, arreos para uno y dos caballos.

EL MIERCOLES 18 á las dos de la tarde—Una caja de fierro chica, mostradores, barandas de escritorio, escritorio ministro, id altos y de otras formas, prensas de copiar, tres autocopistas, tres mesas de billar con sus útiles, consolas y grandes estatuas venecianas, juegos de sala, muebles de aposento, comedor y gran cantidad de libros, etc.—Venta forzada y sin retirar lote. 114 en.14

Ricardo Lacueva

En los Pocitos

Remataré el dia 15 del corriente á las 5 1/2 p. m. el terreno con lo en él edificado, situado en Los Pocitos, calle Cristóbal Colon núm. 5, esquina á Masonería, con 12 1/2 de frente á la primera y 25 á la segunda.

La situacion no puede ser mejor, frente al Hotel Balneario, á lo del señor Lessa y lindando con el escribano Madoz, próximo á los baños y sobre el tranvía.

El mejor postor consignará 100 pesos. 102-en.15

Vicente Mayol y Ca.

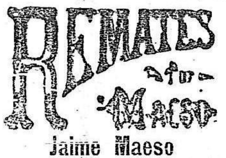
En nuestra casa, calle Rincon 135

EL SABADO 14 del corriente á las 12 1/2 p. m. venderemos cantidad de mercaderías, como ser: Truès, creas, madrás, camisetas, toallas, servilletas, calcetines, medias, calzoncillos, casimires, cortes de pantalon, colchas de crochet, perfumería, útiles de cocina, cristalería, surtido de ropa hecha nueva, etc., etc.

A las 2 1/2 de cantidad de muebles, un juego dormitorio nogal, camas, roperos con y sin espejo, cómodas, lavatorios, camas, mesas de luz, cuadros, estera de esparto valenciana, alfombras, caja de fierro, perchas, toalleros, sillas de Viena y americanas, un surtido aparatos á gas y luz eléctrica y demás que estarán á la vista.

Remates permanentes los sábados y miércoles.

La casa anticipa dinero sobre muebles ó amueblados completos ó cualquier objeto que se le mande para vender al mejor postor. 240-perm.



Jaime Maeso

De dos espléndidas y bien edificadas propiedades, nuevas, cómodas, una de ellas de alto, muy lujosa, y la otra es casa para familia y casa para el comercio, con entradas independientes y muchas comodidades.—Como casas buenas, bien edificadas y centrales, no puede presentarse nada mejor—La venta es obligada, por ausentarse sus propietarios del país.

EL DOMINGO 15 de Enero, á las 5 1/2, venderé á cualquier precio, las siguientes propiedades:

1.ª Gran casa de bajos y altos lujosísima, moderna, con frente á la calle Palmar núms. 23 y 25. Es inútil entrar en detalles para demostrar su importancia.

2.ª Propiedad esquina con grandes y cómodos almacenes, con frente á la calle Palmar números 19 y 21 y Salsipuedes números 85, 87 y 89, con entrada independiente para la casa para familia.

Ruego visiten estas fincas y así se darán cuenta de su importancia. Distan una cuadra de la calle 18 de Julio y de la calle Rivera. Títulos buenos. El mejor postor de cada propiedad consignará 200 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 7en.10

Jaime Maeso

A plazos—Pagadero en 20 mensualidades. De una propiedad con terreno al fondo, jardin, cochera, etc., con dos frentes á la calle Goes y á la de Marcelino Sosa. En la ciudad! Con frente al tramvía.

EL DOMINGO 15 del corriente Enero, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé esta propiedad con gran frente á la calle Goes números 256 y 258 á la de Marcelino Sosa teniendo cien varas de fondo, cuyo fondo está convertido en quinta y jardin.

La propiedad es buena, central y produce buena renta, tiene gran número de piezas, hermoso algibe, cochera, caballeriza, y aunque la edificacion no es nueva ni moderna, como casa para barraca, recreo, etc., es muy á propósito no tan solo por su situacion sino por su área. El Tramvía Oriental pasa por su frente.

Condiciones de la venta

Una cuarta parte al contado y el resto sin interés, pagaderos en 20 mensualidades!!!

Como se vé, son realmente ventajosas las condiciones con que ofrezco vender esta buena propiedad, que muy fácilmente y con muy poco dinero pueden adquirir los especuladores y los hombres previsores.

La venta es terminante, al mejor postor, por cualquier precio.

Títulos buenos.

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 69-en.10

Jaime Maeso

De 25 solares en la ciudad.—A largos plazos.—Remate sensacional.- Precioso panorama.—Con trenes gratis—Pagaderos en 20 mensualidades, entrgando el terreno al comprador en el acto de pagar la primera mensualidad.—25 solares al lado de la iglesia y plaza del Reducto, con frentes á las calles Rocha, Pando, Marsella, Colorado, Reducto, Goes y otras, todas ellas empedradas, elevadas y donde hay muchísima edificacion y numeroso vecindario.—Solares chicos y grandes como para jardines, todos pagaderos en 20 mensualidades, de modo que con solo unos cuantos pesos mensuales, se pueden hacer propietarios de un terreno en la ciudad, que cuando lo acaben de pagar valdrá diez veces mas de lo que les podrá costar hoy.

EL DOMINGO 15 de Enero, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, frente á la iglesia del Reducto, daré principio por cuenta y órden de quien corresponda, de 25 solares chicos, grandes y algunos esquinas, todos ellos de diversas áreas, con frentes á las calles Goes, Pando, Marsella, Colorado y otras, todas ellas empedradas y muy edificadas.

Es inútil recomendar la importancia de aquella linda y elevada localidad tan central como pintoresca y donde se edifica extraordinariamente.

Téngase presente que el importe que represente un solar, será dividido en veinte partes, la irán pagando mensualmente, y eso sin apremio, sin ahogamientos, de modo que un comprador tal vez con cinco, seis ó diez pesos cada mes, paga su terreno que puede ser, á no dudarlo, base de su fortuna, y tanto mas notable y ventajosa es esta condicion cuanto que los terrenos que se ofrecen en venta son importantes, muy centrales, lindos y de marcado porvenir.

Hay lotes grandes como para jardines, casas de recreo, otros chiquitos para gente pobre, y algunos esquinas, y todos sobre calles empedradas, y sobre una altura de la cual se divisa todos los alrededores.

Habrá trenes gratis que saldrán á las dos de la tarde de la calle 18 de Julio y Andes.

Para ver el plano y demás, ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo 388. 68-en.10

Jaime Maeso

Notable remate de seis solares en la ciudad Con frente á la calle Ejido entre las de Uruguay y Paysandú—A plazos!!!—No hay solares ni mas lindos ni mas centrales, ni tampoco mas importantes.

Hay lotes chicos y otros grandes y como todos son contiguos, el comprador puede tomar el área que quiera.—Venta al mas alto precio.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, de seis solares con frente á las calles Ejido y Olimar, cuyas áreas y ubicaciones son las siguientes:

1er. lote con 11 varas 292 cs. de frente á la calle Ejido entre las de Uruguay y Paysandú, por 43 vs. de fondo.

2.° lote con 11 varas 304 cs. sobre la indicada calle Ejido, por un fondo igual al anterior.

3er. lote de igual frente y fondo.—Estos tres lotes son contiguos, tienen adoquinado, vereda y cerco pago y lindan con buenos edificios.

4.° lote con 11 varas 21 cs. de frente á la calle Olimar con 26 vs. de fondo.

5.° lote de igual frente y fondo.

6.° lote, exactamente igual al anterior. Estos solares son contiguos, tienen empedrado, vereda y cerco y lindan por su fondos con los anteriores lotes.

Como se vé, el interesado puede adquirir uno, dos ó toda la fraccion, muy á propósito para fábrica, talleres, depósitos, etc.

Los lotes mayores constan de un área total de quinientas varas. y los menores de doscientas noventa y tres varas, de manera que el comprador puede adquirir un solar con muy poco dinero, desde que solo entregará al contado la mitad del importe de la compra. El interesado que quiera pagar al contado, se le hará un descuento del 8 % anual.

Como local central, importante, en el corazon de la ciudad nueva, no puede ofrecerse nada mejor, no tan solo por su área proporcionada, sino por su ubicacion.

Tienen además la ventaja algunos de los lotes que ofrezco en venta, de tener la base para algibe, depósito, etc., lo que constituye un verdadero ahorro para el que consultando sus conveniencias, quiere edificar con sótanos, algibes, etc.

CONDICIONES DE LA VENTA

Mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo sin interés, entregando el terreno al efectuar la primera entrega.

Como se vé, no puede ser mas liberal la forma de venta, tanto mas cuanto que estos terrenos tienen un valor indiscutible sobre la generalidad de los terrenos que se ponen en venta.

Para edificar casas lindas, centrales, con jardines, etc., tampoco puede presentarse nada mas á propósito.

Títulos perfectos.

El mejor postor de cada lote consignará 40 pesos.

Para ver el plano y demás, 25 de Mayo 388. 110-en.13

Jaime Maeso

Importante remate de una valiosa fraccion de campo, compuesta de 4151 cuadras y 5696 varas cuadradas—El mejor campo de la República, no hay mas rico ni mejor situado—Venta en liberalísimas condiciones por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo en liquidacion, pagadero en acciones integradas de primera ó segunda serie, por su valor escrito—Léase el siguiente detalle!

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, y por órden y cuenta de la Comision Liquidadora de la Sociedad de Crédito Real Uruguayo, procederé á la venta de esta valiosa fraccion de campo compuesta de 4151 cuadras y 5696 varas, ubicado en San Gregorio, sobre el Rio de la Plata, departamento de San José y conocida por de Apatía, lindando con don Juan María Perez y Bartolo Maccio, distante siete leguas de la ciudad de San José y 8 de la barra del rio Santa Lucía.

Está dividido en cuatro potreros y tiene poblaciones de material con techado de azotea, chacra con árboles frutales y montes de madera dura, estando los potreros y divisas resguardados con alambrados de cinco y seis hilos y maderas duras.

Está actualmente arrendado por dos años y tres meses que vencen el 22 de Abril de 1895, á razon de 3,000 pesos al año, quedando á beneficio de la propiedad todas las mejoras que haya hecho ó haga el arrendatario.

Es imposible ofrecer un campo de mas ricas condiciones que éste, uno de los mejores de la República. Basta solo tener presente que en la Tablada son buscados y pagados en mejores condiciones los ganados que se invernan en este campo, y como dato concluyente, respecto de su bondad, puedo asegurar que no hay piedra y que ningun camino lo cruza.

Es realmente imposible obtener una fraccion tan hermosa como ésta, tan llena de buenas condiciones y tan inmediata á la capital. Se ofrecen frecuentemente áreas pequeñas, pero un campo de 4,151 cuadras y con las bondades de éste, no se presenta.

Hay pues conveniencia en aprovechar esta única y feliz oportunidad y adquirir en las liberales condiciones que se ofrece el mejor campo de la República hasta el cual ni las secas le alcanzan, porque ya se ve, linda con el Rio de la Plata.

El comprador puede subdividirlo en varias fracciones y doblar en el acto su capital, sin esperar á que la propiedad alcance el valor que le corresponde.

CONDICIONES DE LA VENTA

Este campo será vendido al mejor postor en el acto del remate sobre la base ofrecida por él de 185,000 pesos, sea 10,000 pesos en oro y el resto en acciones de primera y segunda serie por el valor nominal que tengan integrado.

La forma de venta no puede ser mas liberal ni mas conveniente, puesto que la casi totalidad de la base indicada para vender este campo, será cubierta con acciones que fácilmente se obtienen en plaza y las que el comprador puede adquirir en cualquier momento, entregándolas luego como si fueran oro sellado.

Los hombres de dinero tienen en este remate, la mejor ocasion que ha podido ofrecérseles para emplear bien sus capitales, pues los campos de esta naturaleza son solicitados y tienen hoy y tendrán mañana, mayor valor. El plano puede verse en las oficinas del Crédito Real Uruguayo, donde podrán darse, si los interesados lo desean, mayores datos.

El mejor postor consignará en acciones el 10 % en garantía de su oferta. 127-en.14

Alejandro Montautti

Del Instituto Masoterápico — Muebles, aparatos de gimnasia y demás útiles que adornan la casa habitacion calle Soriano núm. 33, que pertenecieron al doctor Oscar Stromerstede.

EL DOMINGO 15 del corriente á la una en punto.

Sala—Un juego de 9 piezas, tapizado, un piano de gran formato, máquina de fierro, cuerdas cruzadas, marca J. L. Duysen, Berlin, taburete del mismo, espejo, mesa de centro, galerías, etageres, mesitas fantasía, alfombra Bruselas, cuadros, consolas, arañas de gas, etc., etc.

Cuarto de vestir y costura—Un juego de 15 piezas, tapizado, cómoda, máquina de coser, mesa de centro, lámparas, galerías, cuadros, espejo, alfombra, repisas, sillon de hamaca, etc.

Departamento de gimnasia—Varios aparatos, escritorio, una báscula, varios taburetes, una mesa mármol, sillas, etc.

Primer dormitorio—Un juego compuesto de cama matrimonial con corona, ropero con espejo, una cómoda toilet, luna biselada, lavatorio, dos divanes tapizados, alfombra Bruselas cortada, galerías, dos mesas de luz.

Segundo dormitorio—Se compone de una gran cama inglesa de bronce, ropero con espejo, cómoda escritorio, luna biselada, lavatorio depósito, dos mesas de luz, butacas, galerías, cuadros, alfombra, etc, etc..

Tercer dormitorio·Una cama para una plaza, roperito con espejo, lavatorio, cómoda, 2 mesas de luz, juego de agua, 3 piezas perchas, alfombra, cuadros.

Escritorio—Escritorio ministro, prensa de copiar, bibliotecas, sillon giratorio, sillas, sillones, percha de piés, mesa fumadora, secretaire, alfombra, galerías, etc.

Comedor—Aparador de nogal, trinchante, mesa para 20 cubiertos, 12 sillas de nogal, asiento y respaldo esterilla, calorífico, reloj pared, porcelanas, cristales, cubiertos platina, galerías, alfombra, etc.

Patio y cocina Cantidad de plantas, 2 macetas portland, batería cocina, lámpara para zaguan, etc.

La casa estará en exhibicion el sábado 14 de 2 de la tarde á 10 de la noche

La casa se alquila. 104 en.12

Francisco Piria

EL DOMINGO 15 de Enero—Punto final—**Ultimo remate Liquidacion por necesidad** —Venta al mejor postor—Hay que liquidarlo todo, malbaratarlo á vil precio—28 solares notables en el **Barrio Belvedere**, en el punto mas importante, mas alto, mas panorámico y mas lindo del Paso del Molino—28 solares y un palacete anizo—14 solares con tranvía á la puerta—Notabeno: con tren á la puerta, el tren del Paso del Molino—Frente á la gran avenida de 40 metros de ancho—El mayor y mas notable bulevard ya abierto en esta capital.

Todos los solares tienen empedrado, cercado y están cubiertos de monte y jardin.

18 solares frente á las calles trasversales, con empedrados, cercos de material, como para edificar, cubiertos todos, materialmente, de árboles frutales é innumerables parras de las moscateles variadades, jardines, bosques cubiertos de flores de las clases mas variadas y escogidas.

Yo no pido que compren.

Deseo que vayan y se persuadan que el que adquiera un lotecito pagadero por mensualidades insignificantes no paga ni las plantas que cubren el terreno y que abonando una suma mensual se hacen propietarios de una quintita jardin en la mas linda localidad que hay en los contornos de Montevideo.

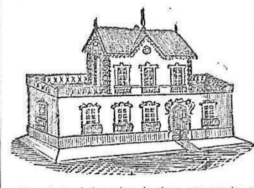
Como panorama, no hay nada mas lindo.

Vayan á visitar ese Eden.

Mas 9 solares sin jardin y con empedrado pago, altos y muy lindos.

Todo es encantador.

Por último!



Un palacio-chalet zuizo, de altos, compuesto en la planta baja de 4 piezas espaciosas y un vestíbulo y tres piezas en los altos—dos terrazas para veranear y con gran altillo que es un verdadero depósito con todas las comodidades.

Hecho á todo costo. Materiales de primer órden, pintado y empapelado recientemente. Tiene dos frentes sobre calle vecinal, en la del servicio mide 40 varas y tiene un gran porton de fierro con pilares de primer órden.

Empedrado pago.

El porton y los pilares costaron hace dos años 600 pesos. El chalet costó 8500 pesos y tiene dos años de construido.

El terreno y empedrado cuesta 5400 pesos y el monte, jardin y demás mejoras, no vale menos de 3000 pesos.

Sobre la calle empedrada mide 40 varas de frente.

El total del terreno son 3,735 varas cuadradas.

Todo está cubierto de escogidos árboles frutales, jardin; en fin cuanto yo diga y cuanto publique, cuanto detalle aumente, será siempre muy pálido comparado con la realidad.

Esta notable propiedad, casa, terreno y plantíos, costó alrededor de 20,000 pesos.

Es necesario ver.

Vayan y verán.

En el centro del terreno hay un gran palomar y conejera especial.

Esta notable propiedad se venderá á pagar 1,000 pesos al contado y el restante en mensualidades de 80 pesos.

Al comprador pagando la primera cuota se le dá posesion del chalet para que lo alquile ó lo ocupe.

Puede pagarlo con el alquiler que le produzca.

Si el comprador desea pagar el todo ó parte del precio se le hará una rebaja de 40 por 100, ó sea 4 reales por peso.

Los solares frente al tranvía se sacrificarán por mensualidades de 10 pesos.

Los solares con cerco, jardin y empedrado se venderán pagaderos por mensualidades de 7 pesos.

Los solares con empedrado, cerco, sin jardin ni monte, se sacrificarán por mensualidades de 5 $.

Recomiendo no faltar, vayan, visiten la localidad —aunque no compren poco importa—vayan, y seguros estamos de que aquello le ha de gustar mucho mas notable de lo que hemos reseñado brevemente.

30 wagones saldrán de la calle Sarandí esquina Cerro, frente á la Botica del Romano, conduciendo gratis ida y vuelta á los que quieran concurrir al remate.

A la una en punto de la tarde es la hora de salida.

A la una y cuarto el gran convoy se detendrá en la calle Rio Negro esquina Cerro Largo, donde podrán tomar acomodo los que no quieran ir á la Estacion [illegible] en venir al centro.

Recomendamos puntualidad.

Por planos, programas y boletos, calle Treinta y Tres núm. 216, «La Industrial». 70-en.10

Francisco Piria

EL VIERNES 20 del corriente á las 4 de la tarde **—¡A plazo! 2300 varas de terreno en el centro de Montevideo—Á 4 cuadras de la Iglesia Matriz**—Algo nunca visto—Sobre el mismo puerto—Localidad importante—Con arrimos, cercos y corrientes, adoquinado, camino [illegible], vereda, todo pago—50 varas de frente á la calle Santa Teresa, 46 varas de frente á la calle Colon—En [illegible] lotes, [illegible] hay interesados, ó sino dividido en cinco lotes de 10 varas de frente por 46 de fondo cada uno.

Condiciones de la venta—Nunca se ha vendido nada bajo tan favorables condiciones.—**¡8 meses de plazo!**—El comprador entregará el 5 % como garantía y el resto lo abonará á los 8 meses de la fecha, dándosele posesion del terreno en el acto.

Títulos á satisfaccion del comprador.

Nadie falte el viernes 20 del corriente á las 4 de la tarde, calle Santa Teresa esquina Colon. 73-en.10

Francisco Piria

EL DOMINGO 22 del corriente, solemne inauguracion del **Barrio Ituzaingó**—En el centro de la Aguada—Con calles empedradas—120 solares pagaderos hasta de á 3 $ mensuales—El gran acontecimiento de la época Algo verdaderamente extraordinario.

Todos pueden hacerse propietarios mediante el pago de una insignificante mensualidad; á todo el que lo desee se le fía.

Prepárense, que oportunamente se darán grandes detalles.

Por informes, ocúrrase á la calle Treinta y Tres, núm. 216. 71-en.10

Cárlos D. Durán

VENTA JUDICIAL

A la mas alta postura—Sin base—De la casa de altos, ubicada en la calle 18 de Julio núms. 83, 85 y 87, entre las de Convencion y Arapey.

Area del terreno, 12 y media varas de frente por 50 de fondo, iguales á 625 varas cuadradas.

Propiedad de indiscutible porvenir por su ubicacion y las demás condiciones que reune y oportunidad sin igual para hacer una brillante colocacion de dinero.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad, el miércoles 18 de Enero á las 5 de la tarde.

Los otros detalles pueden verse en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor D. José L. Vila, en el incidente sobre venta de una finca de los autos sucesorios de don Manuel Rubio y Menendez, se va á proceder por el martillero público don Cárlos D Duran, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca de propiedad de esa sucesion, compuesta éste de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, en la que está señalado el edificio con los números 83, 85 y 87, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don José Ramirez y por el Oeste y Este con don Augusto Posolo, hallándose los títulos en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la propiedad relacionada el dia 18 del próximo mes de Enero á las cinco de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 24 de 1892.—*Juan P. Musto*, escribano público.

La propiedad que anuncio en venta se compone de un [illegible] de altos que ha sido construida como los bajos con materiales de primer órden, contiene ocho grandes piezas, cocina, despensa, cuarto de plancha, etc., dos grandes patios y otras comodidades, siendo de un buen mirador.

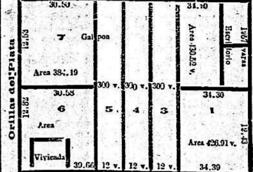
Señores capitalistas y gentes de dinero: los emplazo para el 18 de Enero á las 5 de la tarde.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Cámaras núm.

Por cualquier dato, Rincon núm. 10. 3375-dc.31

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate de la gran barraca Eolo, por órden y cuenta de la Comision liquidadora del Banco Italo-Oriental.—¡Al mejor postor y al contado! Siete magníficos solares con frente á las calles Cerro-Largo, Arapey y Orillas del Plata en un solo lote ó en su defecto como lo demuestra este croquis:



EL MIERCOLES 18 de Enero, á las 4 de la tarde, daré principio á la venta de estos lindos lotes de terreno con edificios, pagaderos en acciones del Banco Italo Oriental á la par.

Solares perfectamente regulares con adoquinado, veredas, caño maestro, etc., todo pago.

Hay solares edificados con galpones propios para barracas, talleres y otros para pequeñas barracas.

No faltar, señores accionistas.

El comprador de cada lote entregará en garantía de su oferta 10 acciones integradas.

Los títulos y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por otras noticias, Misiones 200, escritorio del rematador. 3376-dic.31

Juan A. Capurro

Importante remate judicial—Del mueblaje y demás existencias que componen el Gran Hotel de Europa situado en la calle 25 de Agosto esquina Colon.

Uno de los establecimientos mejor montados en su género y de mayor importancia, por hallarse todo lo que se vende en perfecto estado y con muy poco uso, dado el corto tiempo que ha estado abierta la casa al servicio público.

EL LUNES 16 del corriente y dias siguientes, á las 12 1/2 daré principio á la venta de las existencias del establecimiento arriba indicado, donde existen veintidos piezas completamente amuebladas, un variado surtido de cristales, lozas, batería de cocina, mesas, sillas, una caja de fierro en perfecto estado, cortinas con sus fierros, cubiertos, manteles, servilletas, perchas, vidrieras, armazones, mostradores, bebidas finas, dos cocinas económicas casi nuevas, picos de gas y demás objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension.

Es innecesario mas recomendaciones sobre la importancia de este remate, pues es conocido por todos lo bien montado del establecimiento

La venta es al contado, al mejor postor, de mandato del señor juez letrado de Feria doctor Rovira y á pedido del síndico del concurso formado á don Juan C. Scarcella.

Recomiendo puntualidad.

Por mas datos, ver al rematador, calle Sarandí núm. 83 A. 3380 en.1°

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una fraccion de campo en el departamento de San José

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Tomás Sequeira, se va á proceder por el martillero público don Julio Rios Lara, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: Una fraccion de campo, con sus alambrados y demás mejoras que contenga, ubicada en el departamento de San José, señalada en el plano respectivo con la letra E, compuesta de 32 hectáreas, 6358 metros, 8 decímetros, 37 centímetros y 50 milímetros, equivalentes á 44 cuadras, 2277 y 40 décimas cuadradas, lindando por el Norte con don Lizardo Fernandez, por el Sud con doña María Juana Correa de Sequeira, por el Este con camino nacional y por el Oeste con el Rio San José; tasada en la suma de 658 pesos 40 centésimos. Siete vacas á 7 pesos cada una y 3 ovejas á un peso cada una. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia 27 del corriente Enero á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas, debiendo el mejor postor oblar en el acto lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Enero 2 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en la calle Uruguay 67. 67-en 6

J. Rios Lara

Al mejor postor — Venta obligada—Una preciosa casa-quinta situada en Atahualpa calle Gerentes núm. 3 con fondo á la calle Comercio núm. 28—A una cuadra del tranvía, de la capilla Jackson y de la plaza de Atahualpa.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé al mejor postor una preciosa quinta con frente á la calle Gerentes núm. 3. Su área es de 25 vs por 75. La casa consta de siete piezas grandes, con todas sus comodidades. Verja al frente, jardin, árboles frutales, cochera, gallinero, aguas corrientes, etc., etc.

En seguida venderé otra fraccion igual á la anterior y lindando por el fondo con la ya descripta. Esta segunda fraccion tiene su entrada por la calle Comercio núm. 28, tiene tambien su verja, jardin, etc.

Títulos garantidos.

Escrituracion por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará por cada lote una garantía de cien pesos.

Por mas datos ver al rematador en su casa, Uruguay núm. 67. 38-en.8

Vicente Torres

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la bien situada casa, calle Ejido número 11 entre Orillas del Plata y Miguelete, magnífica posicion.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 5 p. m. procederé á la venta en remate y al mejor postor, de la mencionada casa, compuesta su área de 13 varas 75 de frente por 49 de fondo, constando su edificio de 12 piezas construidas con buenos materiales, parrales, jardín, aljibe, manantial, aguas corrientes y caño maestro; adoquinado y vereda pago.

La casa produce una buena renta y se vende por cualquier precio; así es que el mejor postor se lleva una gran ganga. La venta tendrá lugar en la finca á la hora señalada.

Títulos de primer órden.—El mejor postor deberá consignar como garantía de su compra la suma de 200 pesos. Por mas datos, ver al rematador, en su escritorio, calle Yí núm. 222. 64-en.8

Manuel M. Macció

Notable y grandioso remate—¡20 solares! Con casitas que producen buena renta—En el centro de la Aguada—Terrenos sobre las calles Guaviyú, Uruguayana, Martin García, Bequeló y Caspé.—Un hermoso solar de 12 metros 75 de frente por 50 de fondo, con 55 de fondo. Solares grandes y chicos, algunos de ellos con edificio y cercados perfectamente, [illegible] recientemente por el ingeniero Pedro Magesa. Con empedrados pagos. Hay cinco preciosas esquinas. Distan solo una cuadra de la Plaza Sarandí. Lindan con la conocida casa quinta de la sucesion Guerra. Frente á la importante fábrica de calzado nacional La Uruguaya. Orden terminante de liquidarles. Venta liberal sin límite en el precio. Gran ganga para los que quieran comprar.

EL DOMINGO 15 de Enero, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta de estos preciosos y magníficos solares que por su importancia y por los condiciones liberales en que serán vendidos se [illegible]

Títulos garantidos.

Por planos y otros datos, ver al rematador, Plaza Independencia, costado Norte núm. 73. 63-en.8

Manuel M. Macció

De dos magníficas casas—En el camino Suarez—A 25 varas de la calle Agraciada—Lindando con las casas quintas de los señores Canstat y Wilson—Preciosa altura—Posicion inmejorable, pintoresca y codiciada por la gente de buen tono.—[illegible]

EL JUEVES 19 de Enero á las 5 1/2 p. m. daré principio á la venta, [illegible]

La fraccion número 1 se compone de 20 metros [illegible] centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Suarez [illegible]

La fraccion número 2 se compone de 17 metros 24 decímetros de frente tambien al Oeste sobre el camino de Suarez número 27, por 14 metros 46 centímetros en la linea Este al fondo, 86 metros 50 centímetros en la linea Sud [illegible]

Títulos garantidos.

Por planos, ver al rematador, Plaza Independencia, costado Norte, núm. 73.

Nota—Estas dos fracciones podrán verse por [illegible] 118 en.14

Alberto Salvagno y Ca.

De 72 cajones de cognac y 11 de [illegible]—En la Aduana.

EL MARTES 17 del corriente, á la una en punto y en la Aduana, [illegible] con el correspondiente permiso de la Direccion de Aduanas, y frente á los depósitos M. Herrera y Obes núm. 1 y General Artigas núm. 2, la siguiente partida de cognac [illegible] procedente de Burdeos.

Depósito M. Herrera y Obes núm. 1:
R O—20 cajones «cognac» «5 soles».
27 idem idem «3 soles».
11 idem idem.
Depósito General Artigas núm. 2.
A G C—25 cajones cognac «3 estrellas».

Nota—La venta se hará al mejor postor [illegible] 122-en.14